

Refuerzan prevención y acciones ante aumento en casos de violencia contra mujeres

Coyhaique- Con el objetivo de entregar a víctimas directas e indirectas de violencia extrema una respuesta oportuna, especializada, coordinada e integral por parte del Estado, se reunieron de manera extraordinaria en la Fiscalía Regional de Aysén las principales autoridades de las instituciones que conforman el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF), instancia que articula el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) en todas las regiones del país.

“Logramos avanzar en una serie de acuerdos y compromisos para mejorar los procedimientos con respecto al levantamiento de información y toma de denuncias para poder lograr las condenas ejemplificadoras en esta materia”, explicó la directora regional del SernamEG, Patricia Baeza Cabezas, quien se mostró preocupada por los casos que han sucedido en el territorio y que requieren de una mayor coordinación entre las instituciones.


A la reunión, en la que también se abordaron los casos de connotación pública de violencia contra las mujeres y de género ocurridos en los últimos meses en la región, fueron convocadas las autoridades de Fiscalía, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Seguridad Pública, Policía de Investigaciones, Carabineros, Servicio Médico Legal y Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Además, para esta ocasión desde SernamEG se decidió convocar también al director del Servicio de Salud Aysén.

Para el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma Guerra, estas instancias de coordinación “son de vital importancia” ya que es fundamental tener presente que “la violencia intrafamiliar en la Región de Aysén es uno de los delitos más altos que tenemos, por eso es que nos hemos abocado desde siempre a combatirlo. Y, por otra parte, la conciencia de los distintos actores del sistema procesal penal es tan clara respecto a su importancia, que ha formado parte permanente en el Plan Regional sobre la Prevención del Delito”.

“Estamos trabajando para combatirlo de manera multidisciplinaria, en los distintos lugares, en las distintas instituciones, para poder hacer retroceder este fenómeno y tener una comunidad más tranquila”, concluyó el jefe regional del Ministerio Público.

Finalmente, el jefe de zona de Carabineros Aysén, General Patricio Santos Poblete, aseguró que de esta manera “se coordinan todos los actores, para poder impulsar acciones, principalmente en protección de las mujeres que habitan en la región, para evitar hechos como los ocurridos hace unos años atrás en la región vuelvan a ocurrir (...) vamos a seguir trabajando para mejorar las acciones policiales y contribuir con ello a una persecución penal eficaz”.



 aguaspatagonia Confianza en lo nuestro	
TARIFAS VIGENTES Publicadas en Diario Divisadero 06/09/2024	
La Empresa Aguas Patagonia de Aysén S.A. comunica a sus clientes que de conformidad a lo establecido en el DFL N° 70 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas y el Decreto MINECON N° 66 de 2023, que aprueba las tarifas para esta empresa, los ítems tarifarios descritos se aplicarán a los consumos leídos a partir del día 06-09-2024.	
GRUPO 2: Chile Chico – Cochrane – Puerto Aysén – Puerto Cisnes – Puerto Chacabuco	
\$	
Cargo Fijo (\$ / mes) Cargo fijo mensual por cliente; todos los diámetros, para todas las localidades. 2.034.-	
Cargos Variables (\$ / m3)	
Agua Potable	Chile Chico – Cochrane – Pto. Aysén – Pto. Cisnes – Pto. Chacabuco 834,54.-
Alcantarillado con Tratamiento	Chile Chico – Cochrane – Pto. Aysén – Pto. Cisnes – Pto. Chacabuco 1.301,03.-
CARGOS VALIDOS PARA GRUPO 2	
\$	
Otros cargos (\$ / grifo / mes) Cargo fijo mensual por grifos vía pública. 3.219.-	
Cargo por Corte y/o Reposición del Suministro de Agua Potable (\$ / Evento)	
Visita de Corte	3.384.-
1° Instancia	3.384.-
2° Instancia	12.335.-
1° Instancia	3.384.-
2° Instancia	12.335.-
Valor por Tipo de Análisis (\$/Análisis)	
Grupo 1: Ph y temperatura	0.-
Grupo 2: Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables	3.553.-
Grupo 3: DBO5, aceites y grasas, CN y B	8.660.-
Grupo 4: C, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, Ptotal, Nitrógeno amoniacal, sulfuros y sulfatos	5.977.-
Grupo 5: PE	7.549.-
Grupo 6: As y Hg	6.662.-
Grupo 7: HC	37.746.-
Periodo de Muestreo (\$ / Evento)	
Batch	1.332.215.-
8 horas	1.776.287.-
12 horas	1.776.287.-
24 horas	1.776.287.-
Costo Administrativo Cargo por Empresa (\$/Control)	
Cargo Empresa por cada control de Riles	68.003.-
Revisión de Proyectos (\$)	
Menores o Iguales A 500 UF	308.600.-
Para 500 UF < 1 < 15.000 UF	I* 0,8487%.-
Mayores o Iguales a 15.000 UF	5.773.727.-
Donde I corresponde el monto total de la construcción del proyecto.	
Cargo Verificación de Medidores (\$ / Medidor)	
13 mm.	72.574.-
19 mm.	72.574.-
25 mm.	73.069.-
38 mm.	73.069.-
50 mm.	383.367.-
80 mm.	457.552.-
100 mm.	481.265.-
150 mm.	744.118.-
Aportes financieros reembolsables (\$ / m3)	
AFR Producción de agua potable	630,77.-
AFR Distribución de agua potable	815,35.-
AFR Recolección de aguas servidas	994,62.-
AFR Disposición de aguas servidas con tratamiento	607,63.-
Los valores a que se refiere el presente documento se encuentran recargados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), exceptuándose de este recargo los aportes de financiamiento reembolsables.	
Gerencia General	